



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3269



Fecha de ingreso:03-10-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-10-2023

Folio:2023-3269

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAVIER GARCIA RAMIREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-140-008-00031-00-0000

Propietario: JAVIER GARCIA RAMIREZ

Domicilio: CALL SOR JUANA INES DE LA CRUZ 2500 COLONIA SANTO NIÑO



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
11 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	73.71	0.00	0.00		1,529.34
1990340	REVISION DE PLANOS	1	73.71	0.00	0.00		152.93
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	73.71	0.00	0.00		152.93
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	73.71	0.00	0.00		152.93
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
CONDICIONADO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 48/2023, EXPEDIENTE ID-019-672 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA.							
TOTALES			221.13	0.00	0.00		\$ 1,988.14

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-10-2023 9:45:28

Dirección: null

Usuario:

302d02142dc5d1d917ae7e365dc1abb6a14bd4494e362bc3021500883d9d8b4f473ac93cf8007950b82126a508955a

